CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05
Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TAPICERIA TECNICA S A S
Sigla: TAPITEC S A S
Nit: 830105702 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01196729
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 102 No. 16 I 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@tapitec.com.co
Teléfono comercial 1: 4041124
Teléfono comercial 2: 4041125
Teléfono comercial 3: 4041126

Dirección para notificación judicial: Cr 102 No. 16 I 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@tapitec.com.co
Teléfono para notificación 1: 4041124
Teléfono para notificación 2: 4041125
Teléfono para notificación 3: 4041126

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001287 del 2 de julio de 2002 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2002, con el No. 00835549 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TAPICERIA TECNICA E U TAPITEC E U.

El Documento Privado del 15 de julio de 2002, se adicionó a la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1619 de la Notaría 55 de Bogotá D.C., del 7 de octubre de 2010, inscrita el 22 de noviembre de 2010 bajo el número 01430291 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió en Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: TAPICERIA TECNICA S A S TAPITEC S A S.

Por Escritura Pública No. 1619 del 7 de octubre de 2010 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2010, con el No. 01430291 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TAPICERIA TECNICA E U TAPITEC E U a TAPICERIA TECNICA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Manufactura, venta y distribución de sillas y muebles de oficina. En desarrollo de su objeto podrá: Comprar, vender, adquirir,

negociar, o transferir a cualquier título toda clase de los muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, importar o exportar producción o partes y piezas para sillas y/o muebles de oficina, maquinaria y equipo de toda clase de activo fijo que la empresa requiera. Podrá adquirir, cobrar, aceptar, otorgar, girar, protestar, endosar, pagar, transferir, cancelar y en general negociar dineros en mutuo; abrir o manejar cuentas bancarias, proponer o solicitar concordatos; hacer en cualquier parte a nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $272.270.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $27.227,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $272.270.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $27.227,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $272.270.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $27.227,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados por un período indeterminado por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05
Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad , y en consecuencia podrá celebrar todos los actos y contratos para el desarrollo y normal realización del objeto social hasta por la suma de 30 SMLV, en consecuencia los actos y contratos que superen esa cuantía requieren autorización de la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1619 del 7 de octubre de 2010, de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2010 con el No. 01430291 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Eduardo Rodriguez Suarez	C.C. No. 19278538

Por Acta No. 009 del 10 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 02977836 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05
Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ingrid Gisette Rodriguez Ramirez	C.C. No. 1016080029

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 10 de enero de 2003 de la $dato.var_origen_doc	00861821 del 15 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1619 del 7 de octubre de 2010 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01430291 del 22 de noviembre de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05
Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4330

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TAPITEC
Matrícula No.:	00636833
Fecha de matrícula:	14 de marzo de 1995
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 102 No. 16I-26
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 728.191.482
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05
Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de julio de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 08:45:05

Recibo No. AG25824624

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258246247DBFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

